

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Carmen López Peregrín.

Teléfono: 954 34 91 96.

E-mail: mclopper@upo.es

Centro: Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

Departamento: Departamento de Derecho Público.

Categoría actual: Profesora Titular de Universidad.

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, en la promoción 1986/1991.
- Doctora en Derecho por la Universidad de Sevilla el 14 de marzo de 1997, con la calificación de APTO CUM LAUDE por unanimidad, con la Tesis titulada "Problemas fundamentales de la complicidad en el delito", dirigida por el Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde.

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

- Ayudante de Universidad desde el 01.05.1995 hasta el 30.04.1997, adscrita al Área de Derecho Penal del Departamento de Derecho Penal y Procesal, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Profesora Ayudante de Universidad desde el 01.05.1997 hasta el 05.02.1998, adscrita al Área de Derecho Penal del Departamento de Derecho Penal y Procesal, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Profesora Asociada a Tiempo Completo (tipo II) desde el 06.02.1998 hasta el 18.07.1999, adscrita al Área de Derecho Penal del Departamento de Derecho Penal y Procesal, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Profesora Titular de Universidad desde el 19.07.1999 hasta el 30.09.2000, adscrita al Área de Derecho Penal del Departamento de Derecho Penal y Procesal, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Profesora Titular de Universidad en comisión de servicios desde el 01.10.2000 hasta el 13.02.2005 en el Área de Derecho Penal del Departamento de Derecho Público, en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Profesora Titular de Universidad en el Área de Derecho penal del Departamento de Derecho Público en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla desde el 14.02.2005 hasta la actualidad.

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

a) En Licenciatura o Grado

- Curso 1994/1995: colaboración en tareas docentes en el marco de la Beca Predoctoral otorgada por el M.E.C., impartiendo conocimientos correspondientes a la asignatura de Derecho Penal, Parte General en la Licenciatura en Derecho bajo la dirección del Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde.
- Cursos 1995/1996 a 1999/2000: impartición de clases de Derecho Penal, Parte General y de Derecho Penal, Parte Especial en la Universidad de Sevilla en la Licenciatura en Derecho.

- Cursos 2000/2001 a la actualidad: impartición de clases de Derecho Penal, Parte Especial, Derecho Penal, Parte General, Derecho penal económico y Derecho penitenciario en la Universidad Pablo de Olavide, en las siguientes titulaciones: Licenciatura en Derecho, Licenciatura Conjunta de Dirección y Administración de Empresas y Derecho, Licenciatura Conjunta de Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho, Grado en Derecho, Grado en Criminología, Doble Grado en Derecho y Criminología, Doble Grado en Dirección y Administración de Empresas y Derecho, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Doble Grado en Derecho hispano-alemán).

b) En Postgrado

**Docencia en Programas de Doctorado*

- Impartición en la Universidad de Sevilla, junto a las Prof^{as}. Dras. Dña M^a del Mar Díaz Pita y Dña. Elena Núñez Castaño, del Curso de Doctorado sobre “Delitos de riesgo” dentro del Programa de Derecho penal y Criminología del bienio 1997/1999.
- Impartición en la Universidad de Sevilla, junto a la Prof^a. Dra. Dña. Valle Sierra López, del Curso de Doctorado sobre “El delito urbanístico y la protección del Patrimonio Histórico”, dentro del Programa de Doctorado de sobre Protección penal de los intereses colectivos del bienio 1999/2001.
- Intervención como docente en la I Maestría en Derecho ambiental de la Universidad de Andalucía, sede Iberoamericana de La Rábida, desarrollada del 24 de abril al 7 de julio del 2000, con dos ponencias sobre el tema “Responsabilidad penal de la empresa (y del empresario) frente al medioambiente”.
- Impartición en la Universidad Pablo de Olavide, dentro del Programa de Doctorado y Diploma de Estudios Avanzados “Problemas actuales del Derecho penal”, de los siguientes Cursos de Doctorado: bienio 2000/2002: “Función de la norma penal” y “Teoría de las causas de justificación”; bienios 2002/2004, 2004/2006 y 2006/2008: “Función de la norma penal” y “Autoría y participación: especial referencia a las nuevas tendencias en criminalidad organizada y de empresa. ¿Responsabilidad penal de la persona jurídica?”.
- Intervención en el Curso de Postgrado en Derecho sobre “Derecho penal económico”, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con la conferencia “El principio *societas delinquere non potest*”, impartida en Toledo el 12 de enero del 2001.
- Impartición de la conferencia “Autoría y participación en los delitos socioeconómicos” el 12 de abril de 2002 en el marco del Programa de Doctorado y Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla “Mercado y Derecho”, del bienio 2000/2002.
- Impartición en la Universidad de Tamaulipas (Tamaulipas, México), dentro del Programa de Doctorado y Diploma de Estudios Avanzados “Problemas actuales del Derecho penal y de la Criminología” del bienio 2004/2005, de los Cursos de Doctorado “Función de la norma penal y principios limitadores del ius puniendi” y “Autoría y participación: especial referencia a las nuevas tendencias en criminalidad organizada y de empresa. ¿Responsabilidad penal de la persona jurídica?”.
- Impartición en la Universidad Autónoma de Nuevo León (Nuevo León, México), dentro del Programa de Doctorado y Diploma de Estudios Avanzados “Problemas actuales del Derecho penal y de la Criminología” del bienio 2005/2006, de los Cursos de Doctorado “Función de la norma penal y principios limitadores del ius puniendi” y “Autoría y participación: especial referencia a las nuevas tendencias en criminalidad organizada y de empresa. ¿Responsabilidad penal de la persona jurídica?”.

**Docencia en Máster*

- Impartición del módulo de “Tentativa y consumación”, dentro del Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal organizado por el Instituto de Estudios Penales, en Managua (Nicaragua) los días 30 y 31 de octubre de 2007 (9 horas) y dentro del Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal organizado por el Instituto de Estudios Penales, en León (Nicaragua) el 1 de noviembre de 2007 (9 horas).
- Cursos 2009/2010 a 2016/2017: Impartición en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, dentro del Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses, de los módulos Antijuricidad, Culpabilidad y Penalidad, en el marco de la asignatura “Derecho penal, Parte general: Teoría General del Delito” (10 horas).

**Docencia en Títulos propios*

- Impartición de docencia en los módulos “Parte general” (20.11.2015, 2 horas), “Delitos contra la integridad moral” (4.12.2015, 2 horas) y “Penas” (6 y 12.2.2016, 6 horas) dentro del Título propio: Título de experto en Derecho penal. Edición dedicada al estudio de la reforma de 2015 del Código penal”, impartido en la Universidad Pablo de Olavide durante el curso 2015-2016.

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA**a) Grupos de investigación**

- Hasta el 02-05-2002, miembro del Grupo Andaluz de Investigación Jurídica del Departamento de Derecho Penal y Procesal de la Universidad de Sevilla, SEJ 145, sobre “Protección penal y tutela jurisdiccional de la salud pública y del medioambiente”, financiado por la Junta de Andalucía, de 1997 a 2002.
- Desde el 01-01-2003 a 27/01/2011, miembro del Grupo de Investigación SEJ 369, dirigido por el Prof. Dr. José Ignacio López González, sobre “Estudios sobre derechos y garantías de los ciudadanos”, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, financiado por la Junta de Andalucía.
- Desde el 28/01/2011 hasta la actualidad, miembro del Grupo de Investigación en Ciencias Penales y Criminología SEJ 047, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, dirigido por el Prof. Dr. Francisco Muñoz Conde y después por la Prof^a. Dra. Juana del Carpio Delgado.

b) Proyectos de investigación

- Miembro del Proyecto de Investigación PB95-0302 sobre “Aspectos penales y criminológicos de la violencia doméstica”, dirigido por el Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde y financiado con 7.000.000 pts. por el Ministerio de Educación y Ciencia (01.11.1996 al 01.11.1999).
- Miembro del Proyecto de Investigación PB98-0556 sobre Reforma penal, violencia doméstica y delitos contra las personas, dirigido por el Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde y financiado con 1.000.000 pts. por el Ministerio de Educación y Tecnología (30.12.1999 al 30.12.2002).
- Miembro del Proyecto de Investigación SEJ2005-06145/JURI sobre “La Ley Orgánica de medidas de protección integral: un enfoque multidisciplinar del problema. ¿Una solución a la violencia de género?”, dirigido por la Profesora Dra. Dña. Elena Núñez Castaño y financiado con 47.600€ por el Ministerio de Educación y Ciencia (31.12.2005 al 31.12.2008).
- Miembro del Proyecto IMUP06-02 sobre “El acoso sexual y moral en el trabajo: tratamiento penal y procesal. Perspectivas de futuro”, dirigido por la Prof^a. Dra. Dña. María Isabel Martínez González y financiado con 16.100€ por el Instituto de la Mujer -Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- (20.12.2006-30.06.2010).

- Miembro del Proyecto de Investigación I+ D DER 2011-27473, sobre “Análisis crítico de la reforma de 2010 del Código Penal con especial referencia a las incorporaciones en la Parte general y nuevas figuras delictivas”, dirigido por el Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde y financiado con 32.780€ por el Ministerio de Educación y Ciencia (01/01/2012-31/12/2014).
- Miembro del Proyecto de Investigación I+ D DER2014-53159-P, sobre “Regeneración democrática y estrategias penales en la lucha contra la corrupción”, dirigido por la Profª. Dra. Doña Carmen Gómez Rivero y el Prof. Dr. D. Abraham Barrero Ortega. Cuantía de la financiación: 41.140 euros. Miembros investigadores: 18 (Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia. Subprograma estatal de generación de conocimiento, 01/2015-12/2017).

6. PUBLICACIONES

a) Libros

- «La complicidad en el delito», editorial Tirant lo Blanch, Valencia 1997, 517 págs. (ISBN 84-8002-498-4).
- «La protección penal del honor de las personas jurídicas y los colectivos», editorial Tirant lo Blanch, Valencia 2000, 295 págs. (ISBN 84-8442-122-8).
- «Manual de Derecho penal medioambiental», en colaboración con Francisco Muñoz Conde y Pastora García Álvarez, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, 415 págs. (ISBN 978-84-9033-652-6).
- «Manual de Derecho penal medioambiental», 2ª ed., actualizada conforme a la LO 1/2015, de 30 de marzo, en colaboración con Francisco Muñoz Conde y Pastora García Álvarez, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015, 405 págs. (ISBN 978-84-9119-138-4).

b) Artículos

- «El «insider trading» o abuso de información privilegiada bursátil», publicado en Actualidad Penal nº 30 (1993), págs.421-442 (ISSN 0213-6562).
- «¿Lucha contra la criminalidad mediante el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas?», publicado en Revista Española de Investigación Criminológica nº 1 (2003), <http://www.criminologia.net>, 20 páginas (ISSN: 1696-9219; publicado también en la Revista do Ministério Público do Estado do Maranhão, Brasil, nº 11, 2004, págs. 91-126 -ISSN 1677-1060-; en la revista Nuevo Foro Penal 68, julio-diciembre de 2005, Medellín, Colombia, págs. 145-174 -ISSN 0120-8179-), y en la revista Actualidad Penal, Perú, nº 23, mayo de 2016, págs. 330-357.
- «La pena de prisión en España tras las reformas de 2003 y los fines de la pena», publicado en la Revista Eletrônica Trimestral Âmbito Jurídico (Brasil) en junio de 2005: <http://www.ambito-juridico.com.br/sem/penal20051907.htm> (ISSN 1518-0360) y en la Revista del Ministerio Público de la Defensa nº 4, Buenos Aires 2008, págs. 33-49 (ISSN 1850-4027).
- «El artículo 25 del Código penal peruano: Complicidad primaria y secundaria», publicado en Revista Peruana de Ciencias Penales, nº 22, 2010, págs. 333-377 (ISSN 2306-7608).
- «Los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, con referencia a la reforma introducida por la LO 5/2010, de 22 de junio, y a la jurisprudencia sobre la materia», en colaboración con Pastora García Álvarez, publicado en Revista General de Derecho Penal, nº 19, 2013, págs. 1-77 (ISSN 1698-1189).
- «La protección penal del medio ambiente a través de los delitos de incendio», en colaboración con Pastora García Álvarez, publicado en Revista Penal, nº 32, 2013, págs. 153-178 (ISSN 1138-9168).

- «Los delitos contra la flora, la fauna y los animales domésticos. Análisis doctrinal y jurisprudencial, con referencia a la reforma introducida por la LO 5/2010, de 22 de junio», en colaboración con Pastora García Álvarez, publicado en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea), nº 15-11, 2013, págs. 11:1-11:65. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/15/recpc15-11.pdf>. ISSN 1695-0194 [RECPC 15-10 (2013), 17 sep]
- «La (supuesta) supresión de las faltas en el proyecto de reforma del Código penal de 2013», publicado en Revista Penal, nº 34, 2014, págs. 102-122 (ISSN 1138-9168).

c) Capítulos de libro

- «Ingeniería genética, reproducción asistida y derecho a la salud», publicado en Martos Núñez (dir.), “Protección penal y tutela jurisdiccional de la salud pública y del medio ambiente”, Universidad de Sevilla 1997, págs. 17-49 (ISBN 84-472-0380-8).
- «La discusión sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas y las consecuencias accesorias del art. 129 Cp, once años después», publicado en Muñoz Conde (dir.), “Problemas actuales del Derecho penal y de la Criminología. Estudios penales en memoria de la Profesora Dra. María del Mar Díaz Pita”, editorial Tirant lo Blanch, Valencia 2008, págs. 563-594 (ISBN 978-84-9876-136-8).
- «Amenazas, coacciones y violencia de género», publicado en Núñez Castaño (dir.), “Estudios sobre la tutela penal de la violencia de género”, editorial Tirant lo Blanch, Valencia 2009, págs. 223-277 (ISBN 978-84-9876-373-7). Publicado también en Brasil en la Revista AMPEM, Revista Eletrônica de Ciências Jurídicas nº 8, 2011, págs. 1-48 (ISSN 1808-494X).
- «El artículo 25 del Código penal peruano: Complicidad primaria y secundaria», publicado en “Comentarios al Código penal peruano” (en prensa).
- «Capítulo XLVI: Del perdón», publicado en Matus (dir.), “Beccaria 250 años después. Dei delitti e delle pene. De la obra maestra a los becarios. Vigencia de la obra De los delitos y de las penas”, Humboldt-Kolleg, Santiago de Chile (Chile), julio de 2010, editorial B de F, Montevideo-Buenos Aires, 2011, págs. 495-517 (ISBN 9789974676688).
- «La atenuación de la pena por dilaciones indebidas en el Código penal español», publicado en Zilio/ Bozza (Organizadores), “Estudios críticos sobre el sistema penal. Homenagem ao Professor Doutor Juarez Cirino dos Santos por seu 70º aniversário”, LedZe Editora, Curitiba (Brasil), 2012, págs. 1007-1030 (ISBN 8565626083). Publicado también en Muñoz Conde (Director), “Análisis de las reformas penales. Presente y futuro”, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015, págs. 25-53 (ISBN: 978-84-9086-296-4), en Perú en la Revista Peruana de Ciencias Penales, nº 26, 2013, págs. 295-317 (ISSN 2306-7608); y en Revista Penal México, nº 5, 2013, págs. 165-178 (ISSN 2007-4700).

d) Traducciones

- Traducción del alemán del artículo de FRISCH, “Dogmática jurídico-penal afortunada y Dogmática jurídico-penal sin consecuencias (Comentario)”, publicada en MUÑOZ CONDE (coord. de la versión española), La Ciencia del Derecho penal ante el nuevo milenio, Tirant lo Blanch, Valencia 2004, págs. 177-227 (ISBN 84-8442-998-9).

e) Otras publicaciones

- Elaboración, en colaboración con el Prof. Muñoz Conde, de la Voz «Falsificación de moneda» en Luzón Peña (dir.), “Enciclopedia penal básica”, editorial Comares, 1ª ed., Granada 2002, págs. 745-746 (ISBN 84-8444-510-0).
- Prólogo a la monografía “La autoría mediata en los delitos imprudentes”, de Luciana de Oliveira Monteiro, publicada en Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, págs. 9-11 (ISBN13: 9788490338766).

7. CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

- Ponencia en las I Jornadas Provinciales sobre Objeción de Conciencia e Insumisión sobre “Las consecuencias de la entrada en vigor del nuevo Código penal”, celebrada en San Juan de Aznalfarache (Sevilla) el 27 de septiembre de 1997.
- Colaboración en la impartición del Curso sobre “Los delitos contra la Administración Pública en el Nuevo Código Penal”, organizado en Sevilla por el Instituto Andaluz de Administración Pública del 24 de abril al 15 de mayo de 1997.
- Conferencia sobre “Concepto y supuestos legales”, impartida en el marco del Ciclo de Conferencias “El problema del aborto”, organizado por el Colegio Mayor Universitario San Juan Bosco, Universidad de Sevilla, el día 29 de marzo del 2001.
- Conferencia sobre “Las agresiones sexuales desde el Derecho penal”, impartida el 10 de mayo del 2001 en las Jornadas sobre Agresiones Sexuales: Intervención Multidisciplinar organizadas por la Asociación Universitaria de Psicólogos para la Promoción de la Salud (ASUPS), dirigidas por el Prof. Dr. D. José Manuel Rodríguez González y celebradas en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla.
- Impartición de la Conferencia “Reforma penal: perspectivas de futuro” el 9 de mayo de 2003, en las Jornadas de reflexión “Tras los muros de la exclusión” organizadas por la Secretaría de Acción Social e Inmigración de la C.G.T.
- Ponencia sobre “Aspectos penales de la violencia contra la mujer (III). Los delitos contra la libertad sexual”, impartida en noviembre de 2003 en el marco del Curso de Formación Especializada La víctima ante el sistema jurídico español, organizado por la Universidad Pablo de Olavide de noviembre de 2003 a marzo de 2004.
- Impartición de la Conferencia “Reformas en materia de límites mínimos y máximos de la pena privativa de libertad” el 29 de abril de 2004, en el marco del Seminario sobre “Recientes reformas del Código penal” organizado por la Sección de Cádiz del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología y coordinado por la Prof^a. Acale Sánchez.
- Impartición de la conferencia “Las consecuencias jurídicas del delito: necesidades de reforma” en las Jornadas AIDP (Sección española) sobre El Código penal de 1995: diez años después, celebradas en la Facultad de Derecho de Cáceres, Universidad de Extremadura los días 10 y 11 de junio de 2005.
- Conferencia sobre “Las leyes penales y la violencia de género: La legislación española”, impartida el 8 de mayo de 2007 en la Defensoría General de la Nación de Buenos Aires en el marco del Tercer Seminario sobre Derechos Humanos para Defensores Oficiales “Derechos Humanos y problemática de género”, celebrado en Buenos Aires, Argentina, el 7 y 8 de mayo de 2007 y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Conferencia sobre “Políticas públicas contra la violencia de género” impartida el 10 de mayo de 2007 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el marco del Congreso de Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR, celebrado en Buenos Aires (Argentina) del 9 al 11 de mayo.
- Conferencia sobre "Violencia de género y Derecho Penal", impartida el 22 de noviembre de 2007 en El Viso del Alcor (Sevilla) en el marco de las IV Jornadas organizadas por el Centro Municipal de Información a la Mujer del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, como acción formativa homologada por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

- Ponencia sobre “Capítulo 46, Del perdón”, impartida en el marco del Humboldt Kolleg “Beccaria, 250 años después. Vigencia de la obra Dei delitti e delle pene, de Cesare Beccaria”, patrocinado por la Alexander von Humboldt Stiftung y celebrado en Santiago de Chile los días 28 a 30 de julio de 2010.
- Conferencia sobre “Modificaciones en el sistema de penas y libertad vigilada. Las modificaciones en el régimen de la prescripción”, impartida el 17 de febrero de 2011 en el marco del “Curso sobre el nuevo Código penal”, organizado por Tirant Formación y el Colegio de Abogados de Málaga, dirigido por el Dr. D. Francisco Muñoz Conde y celebrado en Málaga los días 17 y 18 de febrero de 2011.
- Impartición de la Ponencia “La trata de personas: de delito contra la política migratoria a delito contra la integridad moral” en las Jornadas sobre Reforma penal y perspectivas de futuro, celebradas en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla los días 8 y 15 de noviembre de 2013.
- Impartición de la Ponencia “La supresión de las faltas en el proyecto de reforma” en el Congreso sobre El Derecho penal ante los retos del siglo XXI, celebrado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla los días 20 y 21 de marzo de 2014.
- Impartición de la ponencia “Informe nacional de España” en el Pódium 5: El caso “Global Engines”: Consecuencias mortales de la omisión de retiro de un producto defectuoso, impartida el 28.10.2015 en el “Humboldt-Kolleg: Intervención delictiva en contextos organizados”, celebrado en la Universidad Diego Portales en Santiago de Chile del 27 al 29 de octubre de 2015.

8. PREMIOS, BECAS, AYUDAS Y MENCIONES

a) Premios

- PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO correspondiente a la convocatoria 1996/1997, concedida por la Universidad de Sevilla el 17 de abril de 1998, por la tesis doctoral sobre “Problemas fundamentales de la complicidad en el delito”.

b) Becas

- BECA DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y A LA DOCENCIA Destinada a Alumnos Universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de doce meses de duración (1991/1992), otorgada por la Junta de Andalucía.
- BECA PREDOCTORAL EN ESPAÑA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (1992/1995), otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia, estando adscrita en ese período al Área de Derecho Penal del Departamento de Derecho Penal y Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- BECA DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT para la realización de un proyecto de investigación sobre “El tipo subjetivo de los delitos de peligro” en el Institut für Strafrecht und Rechtstheorie de la Albert-Ludwigs-Universität de Freiburg (Alemania), de octubre de 2001 a febrero de 2002 y de julio a septiembre de 2002.

c) Ayudas

- Diversas ayudas para estancias cortas en el extranjero concedidas en 1992, 1993 y 1995 en el marco de la Beca Predoctoral para la realización de investigaciones en la Johann Wolfgang Goethe-Universität de Frankfurt am Main (Alemania) y el Institut für die Gesamten Strafrechtswissenschaft en la Ludwig Maximilians Universität de Munich (Alemania).

- Ayuda a la investigación para la realización de estancia breve en el Institut für die Gesamten Strafrechtswissenschaft en la Ludwig Maximilians Universität de Munich (Alemania) concedida en 1996 por la Junta de Andalucía.

d) Menciones

- Mención de Excelencia Docente: Calificación de Excelente en el Programa Docencia-A-UPO (Convocatoria de 20 de diciembre de 2011) por la docencia desarrollada los cursos 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011).

9. ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO

- Estancia en la Johann Wolfgang Goethe-Universität, Frankfurt an Main (Alemania) de julio a septiembre de 1992.
- Estancia en el Institut für die Gesamten Strafrechtswissenschaft en la Ludwig Maximilians Universität de Munich (Alemania) de julio a septiembre de 1993 y de julio a agosto de 1995 y 1997.
- Estancia en el Institut für Strafrecht und Rechtslehre de la Albert-Ludwigs-Universität de Freiburg (Alemania), de octubre de 2001 a febrero de 2002 y de julio a septiembre de 2002.

10. TRIENIOS, QUINQUENIOS, SEXENIOS Y COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS

- Reconocidos 8 trienios (1992-2015), 5 quinquenios (1992-2016), 2 sexenios (1992-2002, 2003-2013) y dos tramos en la evaluación de complementos autonómicos de la Junta de Andalucía.

11. OTROS MÉRITOS

a) Colaboración

1. MUÑOZ CONDE, “Derecho penal, parte especial”, Tirant lo Blanch, Valencia 2017 (21ª ed.): colaboración en la revisión y puesta al día.

b) Participación en organización de Congresos, Seminarios y Jornadas

- Participación en la organización del “Seminario sobre la reforma penal de los delitos contra la salud pública y el medio ambiente”, celebrado en Sevilla del 13 al 17 de marzo de 1995.
- Participación en la organización del Congreso de Derecho penal y procesal sobre “El nuevo Código penal y la Ley del Jurado” celebrado en Sevilla del 11 al 15 de noviembre de 1996.
- DIRECCIÓN ACADÉMICA Y ORGANIZACIÓN, junto al Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde, la Profª. Dra. Dña. Juana Del Carpio Delgado y la Profª. Dra. Dña. Pastora García Álvarez, del I Congreso de Alumnos de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide sobre “Responsabilidad penal del menor”, organizado por el Área de Derecho penal y la Delegación de Alumnos de la citada Universidad del 2 al 4 de noviembre del 2000.
- DIRECCIÓN ACADÉMICA Y ORGANIZACIÓN, junto al Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde, la Profª. Dra. Dña. Juana Del Carpio Delgado y la Profª. Dra. Dña. Pastora García Álvarez, del II Congreso de Alumnos de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide sobre “Violencia contra la mujer”, organizado por el Área de Derecho penal y la Delegación de Alumnos de la citada Universidad del 17 al 18 de mayo de 2002.
- DIRECCIÓN ACADÉMICA Y ORGANIZACIÓN, junto al Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde, la Profª. Dra. Dña. Juana Del Carpio Delgado y la Profª. Dra. Dña. Pastora García Álvarez, del Curso de Formación Especializada “La víctima ante el sistema jurídico español” en la Universidad Pablo de Olavide, en colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública, celebrado del 7.11.2003 al 5.3.2004.

- DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, junto con los profs. García Álvarez, Del Carpio Delgado, Galán Muñoz y Mendoza Calderón, del Congreso sobre “La transformación jurídica de las dictaduras en democracias y la elaboración jurídica del pasado”, Jornadas patrocinadas por la Fundación Alexander von Humboldt de Alemania, la Universidad Pablo de Olavide y la Cátedra de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal de la Universidad de Extremadura, dirigido por el Prof. Muñoz Conde y celebrado en Sevilla del 7 al 9 de febrero de 2008.
- DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, junto con la Prof^a. Caruso Fontán, de las Jornadas “Reforma penal y perspectivas de futuro”, patrocinadas por el Proyecto DER2011-27473 y el Área de Derecho penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, celebrado en Sevilla los días 8 y 15 de noviembre de 2013 y dirigido por el Prof. Muñoz Conde.

c) Coordinación de programas de doctorado

- COORDINACIÓN del Programa de Doctorado “Problemas actuales del Derecho penal y de la Criminología” de la Universidad Pablo de Olavide, bienio 2002/2004, que obtuvo la MENCIÓN DE CALIDAD del Ministerio en el año 2003.
- COORDINACIÓN del Programa de Doctorado “Problemas actuales del Derecho penal y de la Criminología” de la Universidad Pablo de Olavide, bienio 2004/2006, que ha obtenido la renovación de la MENCIÓN DE CALIDAD del Ministerio en el año 2004.
- COORDINACIÓN del Programa de Doctorado “Problemas actuales del Derecho penal y de la Criminología” de la Universidad Pablo de Olavide, bienio 2006/2008.

d) Participación en asociaciones científicas o en comités científicos de revistas

- Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP).
- Miembro del Consejo científico de la Revista Electrónica de Ciencias Jurídicas (<http://www.pgj.ma.gov.br/Amper/AMPEM1.asp>).
- Evaluadora externa en la Revista General de Derecho Penal de Iustel (ISSN 1698-1189) desde el 8 de mayo de 2012 hasta la actualidad.

e) Dirección de tesinas

- “La perspectiva resocializadora en la ejecución penal brasileña y española. El abandono del ideal resocializador en dirección a un Derecho penal del enemigo”, realizada por Dña. Themis Maria Pacheco de Carvalho, defendida el 02.03.2005 y calificada con sobresaliente por unanimidad.
- “Los sistemas de autor: características y desafíos en el Derecho penal español y en el Derecho penal brasileño”, realizada por Dña. Luciana de Oliveira Monteiro, defendida el 18.07.2005 y calificada con sobresaliente por unanimidad.
- “Autoría y participación en Derecho penal”, realizada por D. Alfredo René Uribe Manríquez, defendida el 29.3.2006 y calificada con sobresaliente por unanimidad.
- “El trabajo penitenciario por cuenta ajena”, realizada por Dña. Johanna Pesantez Benítez, defendida el 24.03.08 y calificada con sobresaliente por unanimidad.
- “Algunas cuestiones sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas”, realizada por Dña. Natalia Mora Navarro, defendida el 25.06.2008 y calificada con sobresaliente por unanimidad.
- “La condena condicional en Nuevo León”, realizada por D. José Luís Pecina, defendida el 25.03.2008 y calificada con sobresaliente por unanimidad.
- “Postmodernidad y Derecho penal. Percepción del riesgo y tratamiento penal de los terroristas en España”, realizada por Dña. Izabella de F. Barros Melo C. Cunha Barreto, defendida el 11.7.2013 y calificada con sobresaliente por unanimidad.

f) Dirección de Trabajos de Fin de Máster

- “Alevosía. Estudio jurídico y de su presencia en la escena del crimen”, realizado por D. Federico García Ramírez y defendido en 2010.
- “La diversidad cultural en el marco de la teoría del delito. Nuevas formulaciones desde la perspectiva indígena. Comentario a la Sentencia 28526/06 de la Corte de Justicia de Salta”, realizado por D. Leonel Fernando Vázquez Neira y defendido en 2010.
- “La libertad vigilada. Una medida de seguridad emergente y novedosa”, realizado por Dña. Ana Isabel Fuentes Rodríguez y defendido en septiembre de 2011.
- “La trata de seres humanos”, realizado por Dña. Helena M. Martínez Carrasco y defendido en septiembre de 2011.
- “El abogado y la comisión del tipo penal de blanqueo de capitales”, realizado por D. Denie Estuardo Lorenzana y defendido en septiembre de 2012.
- “Las coacciones leves a la pareja o expareja”, realizado por Dña. Patricia García Cabela y defendido en septiembre de 2012.
- “La Doctrina Parot: una modificación jurisprudencial innecesaria”, realizado por Dña. Sara Hidalgo Blanco y defendido en septiembre de 2013.
- “Prisión preventiva y régimen penitenciario”, realizado por Dña. M^a Teresa Jandula Molina y defendido en septiembre de 2013.
- “Análisis del delito de conducción bajo el efecto del alcohol o las drogas”, realizado por Raquel Sosa Torres y defendido en septiembre de 2014.
- “Tutela penal de la violencia de género”, realizado por Sergio Ramírez Monje y defendido en septiembre de 2014.
- “El delito de matrimonio forzado y el delito de stalking. Análisis de los nuevos delitos contra la libertad tras la Reforma de la LO 1/2015”, realizado por Alba Márquez Cañero y defendido en julio de 2017.

g) Participación en tribunales calificadoros de tesis doctorales

- “La responsabilidad penal del coautor: fundamento y límites”, realizada por Dña. María Gutiérrez Rodríguez y defendida en la Universidad de Sevilla en mayo de 2000.
- “La imprudencia: autoría y participación”, realizada por D. Enrique del Castillo Codes y defendida en la Universidad de Jaén en mayo de 2003.
- “Fundamento significativo de la tentativa de delito: una proposición de la fundamentación del delito intentado a partir de la filosofía del lenguaje”, realizada por D. Paulo César Busato y defendida en la Universidad Pablo de Olavide en enero de 2005.
- “Peligrosidad y culpabilidad en Derecho penal (a propósito del tratamiento penal del imputable peligroso)”, realizada por D. Néstor Francisco Maldonado Fuentes y defendida en la Universidad Pablo de Olavide en marzo de 2009.
- “Análisis criminológico y jurídico de la pena de prisión de larga duración”, realizada por Doña María del Mar Martín Aragón y defendida en la Universidad de Cádiz en septiembre de 2017.

h) Dirección de tesis

- “La autoría mediata en los delitos imprudentes”, realizada por Dña. Luciana de Oliveira Monteiro, defendida el 03.12.2010 y calificada con sobresaliente cum laude por unanimidad.
- “Poder, control y castigo: Fines de la pena e influencia del mercado en la definición del enemigo”, realizada por Dña. Izabella Barros Melo, defendida el 14.01.2016 y calificada con sobresaliente cum laude por unanimidad.

i) Idiomas

- Buen nivel de alemán, oral y escrito. Diploma del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla. Curso intensivo de 160 horas de duración en el Zentrum für Deutsche Sprache und Kultur, en Frankfurt am Main (Alemania). Mittelstufe I obtenido en el Deutschkurse für Ausländer en la Universidad de München (Alemania). Mittelstufe III obtenido en el Goethe-Institut Freiburg (Alemania) en noviembre de 2001.
- Buen nivel de francés, oral y escrito. Superados los dos primeros cursos en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.
- Buen nivel de inglés, oral y escrito. Superados los dos primeros cursos en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla y los cuatro primeros del Instituto Británico.

j) Proyectos de innovación docente desarrollados

- Proyecto de Innovación docente “Aprendizaje y evaluación en la consulta y análisis crítico de la información periodística sobre noticias de relevancia penal”, correspondiente a la Acción 2 del curso 2013/2014 del Plan de Innovación Docente de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Proyecto de Innovación docente “«Hágalo usted mismo». Repositorio de casos prácticos de Derecho Penal y Derecho Penitenciario”, correspondiente a la Acción 2 del curso 2014/2015 del Plan de Innovación Docente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

k) Puestos de coordinación docente

- Coordinadora de semestre durante el primer semestre del curso 2016/2017 para 2º del Grado en Criminología, 2º del Grado en Derecho y 2º del Doble Grado en Derecho y Criminología.
- Coordinadora de semestre durante el primer semestre del curso 2017/2018 para 2º del Grado en Criminología y 2º del Doble Grado en Derecho y Criminología.

Sevilla, 6 de noviembre de 2017
Firmado: Carmen López Peregrín.